

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2016

20 DE ENERO DEL 2017

Toluca, México a 20 de enero de 2017.

MGDO. DR. EN D. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, que la firma que represento tiene celebrado con el Poder Judicial del Estado de México, para llevar a cabo el examen de los Estados Financieros del "Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México", me permito presentar nuestro dictamen de Estados Financieros del periodo del 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016 como resultado de nuestra revisión, el cual contiene los aspectos siguientes:

- DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS.
 - Dictamen
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Actividades
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Estado Analítico del Activo
 - Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - A. NOTAS DE DESGLOSE
 - B. NOTAS DE MEMORIA
 - C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Anexo 1. CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2016.

Anexo 2. INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2016.

ATENTAMENTE



C.P.C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
AUDITOR EXTERNO

Toluca, Estado de México a 20 de enero de 2017

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México al 31 de diciembre de 2016, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Estado de Actividades (Ingresos y Egresos), Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros han sido preparados por la administración del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Responsabilidad de la Administración

La administración del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones, bases y criterios contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la nota "Base de preparación de los Estados Financieros" que se acompaña y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de la ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación importante. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México, de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

ATENTAMENTE



C.P.C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
AUDITOR EXTERNO

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre 2016 y 2015
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Electivo y Equivalentes ESF - 01	243,417.9	505.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF - 02	319,756.8	519,451.3	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo ESF - 13	696,399.0	710,866.9
Inventarios	.0	.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Total de Pasivos Circulantes	696,399.0	710,866.9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0			
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Pasivo No Circulante		
Total de Activos Circulantes	563,174.7	519,966.5	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
			Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Activo No Circulante			Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Total del Pasivo	696,399.0	710,866.9
Bienes Muebles	.0	.0			
Activos Intangibles	.0	.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Aportaciones	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	Donaciones de Capital	.0	7,455.7
Total de Activos No Circulantes	.0	.0	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-133,224.3	-198,366.1
Total del Activo	563,174.7	519,966.5	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) EVHP - 01	57,703.3	33,759.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-190,927.6	-232,125.8
			Revalúos	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-133,224.3	-190,910.4
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	563,174.7	519,966.5

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MGDO. Dr. en D. **SERGIO JAVIER PEÑA PEÑALOZA**
 Presidente del Tribunal Superior de Justicia
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

MGDO. LIC. **JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS**
 Coordinador Administrativo del Consejo de la Judicatura del
 Poder Judicial del Estado de México

ACT. **ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ**
 Director General de Finanzas y Planeación

C.P. C. MARÍA ALEJANDRA ALÁRCÓN FABILA
 Directora del Fondo Auxiliar para la
 Administración de Justicia

C.P.C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
 Auditor Externo del Despacho Segura y Sánchez
 Contadores y Auditores, S.C.

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión EA - 01	37,593.5	13,217.8
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	13,217.8
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	37,593.5	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas EA - 02	31,871.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,871.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios	.0	37,042.0
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	37,042.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	69,464.5	50,259.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento EA - 03	11,761.2	10,987.3
Servicios Personales	10,957.5	10,876.1
Materiales y Suministros	.0	.0
Servicios Generales	803.7	111.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	5,247.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	5,247.6
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos	.0	265.2
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	265.2
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	.0	.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.0	.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	11,761.2	16,500.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	57,703.3	33,759.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MGDO. Dr. en D. SERGIO JAVIER MESPINA PEÑALOZA
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
Coordinador Administrativo del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de México

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ
Director General de Finanzas y Planeación

C.P. C. MARÍA ALEJANDRA ALARCON FABILA
Directora del Fondo Auxiliar para la
Administración de Justicia

C.P. C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
Auditor Externo del Despacho Segura y Sánchez
Contadores y Auditores, S.C.

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Reotificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015	7,455.7			.0	7,455.7
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	7,455.7			.0	7,455.7
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-232,125.8	.0	.0	-232,125.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		33,759.7			33,759.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		-232,125.8		.0	-232,125.8
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	7,455.7	-232,125.8	.0	.0	-224,670.1
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	-7,455.7			.0	-7,455.7
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-7,455.7			.0	-7,455.7
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		.0	98,901.5	.0	98,901.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) EVHP - 01			57,703.3	.0	57,703.3
Resultados de Ejercicios Anteriores EVHP - 02			33,759.7	.0	33,759.7
Reservas			7,438.5	.0	-17.2
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	.0	-232,125.8	98,901.5	.0	-133,224.3

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MGDO. Dr. en D. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
Coordinador Administrativo del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de México

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ
Director General de Finanzas y Planeación

C.P. C. MARÍA ALEJANDRA ALARCÓN FABILA
Directora del Fondo Auxiliar para la
Administración de Justicia

C.P.C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
Auditor Externo del Despacho Segura y Sánchez
Contadores y Auditores, S.C.

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	.0	43,218.2
Activo Circulante	.0	43,218.2
Efectivo y Equivalentes	0	43,218.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No circulante	.0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	14,467.9	0
Pasivo Circulante	14,467.9	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	14,467.9	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	57,686.1
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,455.7	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	7,455.7	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	65,141.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	23,943.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	41,198.2
Revaluos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MGDO. Dr. en D. **SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA**
 Presidente del Tribunal Superior de Justicia
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

MGDO. LIC. **JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS**
 Coordinador Administrativo del Consejo de la Judicatura del
 Poder Judicial del Estado de México

ACT. **ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ**
 Director General de Finanzas y Planeación

C.P. C. MARÍA ALEJANDRA ALARCÓN FABILA
 Directora del Fondo Auxiliar para la
 Administración de Justicia

C.P. C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
 Auditor Externo del Despacho Segura y Sánchez
 Contadores y Auditores, S.C.

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Fujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	69,464.5	50,259.8
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	8,330.7	13,217.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Orígenes de Operación	61,133.8	37,042.0
Aplicación	11,761.2	16,500.1
Servicios Personales	10,957.5	10,876.1
Materiales y Suministros	.0	.0
Servicios Generales	534.3	111.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	5,247.6
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	269.4	265.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación EF - 01	57,703.3	33,759.7
Fujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	.0	69,859.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	.0	69,859.1
Aplicación	.0	103,827.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	103,827.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	.0	-33,968.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	199,694.5	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	199,694.5	.0
Aplicación	14,485.1	.0
Afectación de Cuentas Incobrables	17.2	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	14,467.9	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento EF - 02	185,209.4	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	242,912.7	-209.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	505.2	714.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio EF-03	243,417.9	505.2

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MGDO. Dr. en D. **SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA**
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

MGDO. LIC. **JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS**
Coordinador Administrativo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México

ACT. **ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ**
Director General de Finanzas y Planeación

C. P. C. MARÍA ALEJANDRA ALARCÓN FABILA
Directora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

C. P. C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
Auditor Externo del Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C.

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	519,956.5	1,861,567.0	1,818,348.9	563,174.6	43,218.1
Efectivo y Equivalentes	505.2	912,170.0	669,257.4	243,417.8	242,912.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	519,451.3	949,397.0	1,149,091.5	319,756.8	-199,694.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	EFE-03 .0	.0	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	519,956.5	1,861,567.0	1,818,348.9	563,174.6	43,218.1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MGDO. Dr. en D. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
Coordinador Administrativo del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de México

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ
Director General de Finanzas y Planeación

C.P. C. MARÍA ALEJANDRA ALARCÓN FABILA
Directora del Fondo Auxiliar para la
Administración de Justicia

C.P. C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
Auditor Externo del Despacho Segura y Sánchez
Contadores y Auditores, S.C.

Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			710,866.9	696,399.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			710,866.9	696,399.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MGDO. Dr. en D. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA
 Presidente del Tribunal Superior de Justicia
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
 Coordinador Administrativo del Consejo de la Judicatura del
 Poder Judicial del Estado de México

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ
 Director General de Finanzas y Planeación

C.P. C. MARÍA ALEJANDRA ALARCÓN FÁBILA
 Directora del Fondo Auxiliar para la
 Administración de Justicia

C.P. C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
 Auditor Externo del Despacho Segura y Sánchez
 Contadores y Auditores, S.C.

Información sobre los pasivos contingentes. No aplica

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes ESF - 01

• 1.1.1.2 Bancos y Tesorería

El importe de la cuenta de bancos está constituido por moneda de curso legal:

Banco	Importe
Depósitos Referenciados	4.9
Servicios Generales	31.1
Captadora Fondos Propios	0.0
Devolución de Garantías	<u>269.5</u>
Total	<u><u>305.5</u></u>

• 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

La integración de su saldo representa la inversión realizada en la Institución Bancaria "Citibanamex" y corresponde al Fondo Ajeno del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. En virtud del tipo de operación que representa este fondo que en el momento que se requieran las fianzas y garantías sean devueltas; se realizó la reclasificación por parte de la administración del Fondo Auxiliar de la cuenta "1213- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos" a la cuenta "1116 - Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración" en el mes de diciembre de 2016.

Banco	Importe
Fondo Ajeno	243,112.4

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes ESF - 02

• 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo

La integración de su saldo representa la inversión realizada en la Institución Bancaria "Citibanamex" y corresponde al Fondo Propio. Se realizó la reclasificación por parte de la administración del Fondo Auxiliar de la cuenta "1213- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos" a la cuenta "1121 - Inversiones Financieras de Corto Plazo" en el mes de diciembre de 2016.

Banco	Importe
Fondo Propio	318,217.6

En el mes de agosto del 2016 se realizó un traspaso por la cantidad 207,085 miles de pesos del Fondo Ajeno al Fondo Propio, por concepto de cantidades depositadas del año 1981 al 2005; autorizado mediante acuerdo del pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México en fecha diez de junio de dos mil dieciséis para las finalidades previstas en dicho acuerdo.

• 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

Refleja el importe que se tiene pendiente de reintegrar por parte del Fondo de Ahorro y Préstamo con base en sus estatutos.

Deudor	Importe
Fondo de Ahorro y Préstamo	1,539.2
Total	<u>1,539.2</u>

Pasivo:

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo ESF - 13

• 2.1.6.2 Fondo de administración a corto plazo:

El saldo de esta cuenta se integra por devolución de fianzas, reparación del daño, multas y otros ingresos derivados de garantías del fondo ajeno al 31 de diciembre 2016.

Fondos	Importe
Devolución de Fianzas	492,061.6
Reparación del Daño	111,469.0
Multas	83,683.9
Fianzas y Multas Operadas por el Banco	1,010.8
Otros Ingresos derivados de Garantías	8,173.7
Total	<u>696,399.0</u>

- Convenio de Colaboración y registros contables efectuados por la Administración del Fondo Auxiliar.

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia para dar cumplimiento al convenio de colaboración para fortalecer la infraestructura en materia de seguridad e impartición de justicia de fecha 27 de enero de 2014, traspaso del Fondo Ajeno al Fondo Propio un importe de 300,000 miles de pesos; registrándose en el activo no circulante, cuenta "1214- Participaciones y Aportaciones de Capital" y en el pasivo no circulante, cuenta "2233-Préstamo Interno por pagar" en noviembre de 2016.

En el estado de situación financiera al 31 diciembre se presenta en la cuenta 2229 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo un saldo 245,000 miles de pesos.

2. Notas al Estado de Actividades

➤ Ingresos :

- Ingresos de la Gestión EA - 01

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia registró ingresos al 31 de diciembre de 2016 por un importe de 37,593.5 miles de pesos; que comprenden conceptos de multas y conmutaciones.

- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios EA – 02

En la cuenta de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios durante el ejercicio 2016 se recaudó un importe de 31,871.0 miles de pesos.

Ingresos	Importe	Porcentaje
Ingresos de la Gestión EA - 01	37,593.5	54%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios EA – 02	31,871.0	46%
Total Ingresos	<u>69,464.5</u>	100%

➤ Gastos y Otras Pérdidas EA - 03:

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia al 31 de diciembre de 2016 registró gastos de funcionamiento por los siguientes conceptos:

- Gratificación.- Corresponde asignaciones destinadas a cubrir la percepción adicional para los servidores públicos inscritos en el Fondo de Ahorro y Préstamo conforme a los estatutos.
- Servicios de capacitación.- Asignaciones destinadas a cubrir el importe de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación.
- Ingresos Reintegrados.- Corresponden a cancelación por instrucción de Órganos Jurisdiccionales de ingresos por multas y conmutaciones.
- Gastos de Servicios Menores.- Asignaciones para cubrir gastos por conceptos diversos.
- Comisiones.- Son las asignaciones destinadas para cubrir las comisiones por administración de los Fideicomisos.

Gastos de Funcionamiento	Importe	Porcentaje
A. Servicios Personales EA - 03		
Gratificación	<u>10,957.5</u>	
Subtotal	10,957.5	93%
B. Servicios Generales EA - 03		
Servicios de Capacitación	176.0	
Gastos de Servicios Menores	80.6	
Comisiones Bancarias del Fideicomiso	269.4	
Devolución de Ingresos Reintegrados	<u>277.7</u>	
Subtotal	803.7	7%
Total	<u><u>11,761.2</u></u>	100%

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

➤ Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) EVHP - 01:

Durante el Ejercicio Fiscal 2016 el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia generó un "Ahorro" por 57,703.3 miles de pesos.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo EFE - 01

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	305.5	505.2
Efectivo en Depósitos de Fondos en Garantías y/o Administración	243,112.4	.0
Total de Efectivo y Equivalentes EF - 03	243,417.9	505.2

Estado de Flujo de Efectivo EFE 03

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Integración de Flujo de Efectivo	2016	2015
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación EF-01	57,703.3	33,759.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	- 33,968.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento EF -02	185,209.4	.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	505.2	714.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio EF -03	243,417.9	505.2

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN). No Aplica

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México son el instrumento básico para para la toma de decisiones, ya que proporcionan información financiera, revelando el detalle de sus operaciones.

2. Panorama Económico y Financiero

Las inversiones que maneja el Fideicomiso son de renta fija tal como lo establece el Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

3. Autorización e Historia

El Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, denominado de la Dirección de Administración y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, regula la constitución e integración del Fondo Auxiliar, en los términos siguientes:

El Fondo Propio está constituido por:

- a) El monto de la garantía económica que se haga efectiva en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- b) El monto de las cantidades otorgadas para la procedencia de sustitutivos de la pena de prisión o suspensión de ésta, que se haga efectiva en los casos previstos por el Código Penal.
- c) Las multas que por cualquier causa impongan las salas del Tribunal Superior de Justicia o los jueces.
- d) Los rendimientos que se generen por las inversiones de los depósitos en dinero o valores que se efectúen ante los tribunales judiciales.
- e) El producto de los objetos o instrumentos materia del delito que sean de uso lícito, en la forma y términos previstos por el Código Penal.
- f) Los muebles y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales judiciales que no fueren retirados por quien tenga derecho a ellos, dentro del término de un año computado a partir de la fecha en que haya causado ejecutoria la resolución definitiva.
- g) El monto de la reparación del daño, cuando la víctima u ofendido renuncie al mismo o no lo reclame dentro del término de un año a partir de la fecha en que tenga derecho a obtenerlo, siempre que le hubiere sido notificado.

Fondo Ajeno constituido por depósitos en efectivo o en valores, que por cualquier causa se realicen o se hayan realizado ante los tribunales judiciales.

El Consejo de la Judicatura tendrá la administración y manejo del fondo, conforme a las siguientes atribuciones:

I Recibir mensualmente del Coordinador Administrativo, la información financiera sobre:

- a) La integración individual del fondo propio y del fondo ajeno.
- b) La identificación de los movimientos contables correspondientes, apoyados con la documentación que los justifique para el informe que deba rendir el presidente del Tribunal Superior de Justicia.

II Celebrar los fideicomisos que sean convenientes con las instituciones de crédito autorizadas para garantizar la conservación e incremento de los fondos propio y ajeno;

III Solicitar del pleno del Tribunal Superior de Justicia, los requerimientos por satisfacer con los recursos del fondo auxiliar;

IV Autorizar las licitaciones y concursos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y demás disposiciones relativas; y

V Solicitar la práctica de auditorías tanto del registro original como de los movimientos trimestrales de los dos fondos; ordenar la apertura de la contabilidad correspondiente y el nombramiento y registro profesional de los responsables, independiente de la contabilidad y de los ingresos percibidos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos.

4. Organización y Objeto Social

El Poder Judicial del Estado de México, integrante del Gobierno Estatal, es responsable de administrar e impartir justicia de manera pronta, completa, imparcial y con plena autonomía. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México son los ordenamientos jurídicos que norman nuestra vida institucional.

Tomando en consideración el principio que establece que la autonomía presupuestal constituye una condición necesaria para que los Poderes Judiciales ejerzan sus funciones con plena independencia y que el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia está instituido con la finalidad de fortalecer la impartición de justicia y como complemento del presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado de México, así como que al Consejo de la Judicatura le corresponde la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, entonces, la propia gestión del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia se le atribuye a este órgano colegiado.

Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. El Presidente del Consejo de la Judicatura firmará las operaciones activas o pasivas para el registro y vigencia del fondo y otro miembro del Consejo fungirá como Coordinador Administrativo.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia en su informe anual, dará a conocer el resultado del rendimiento, así como de las erogaciones efectuadas validadas por el Consejo de la Judicatura.

El Consejo de la Judicatura tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad el manejo y administración del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, conforme a las siguientes bases:

- I. Podrá invertir las cantidades que integran el fondo en la adquisición de títulos de renta fija o a plazo fijo, en representación del Poder Judicial, quien será el titular de los certificados y documentos que expidan las instituciones de crédito con motivo de las inversiones, constituyendo con las instituciones fiduciarias, los fideicomisos de administración de estos recursos;
- II. En el informe anual, que rendirá el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, comunicará el resultado de los ingresos y rendimientos de las inversiones, así como de las erogaciones efectuadas; y
- III. El Consejo de la Judicatura ordenará la práctica de auditorías internas o externas que considere necesarias para verificar que el manejo del fondo se haga en forma conveniente, honesta y transparente.

Los productos y los rendimientos del fondo auxiliar, se aplicarán a los siguientes conceptos:

- I. Adquisición, construcción o remodelación de inmuebles, para el establecimiento de salas, juzgados u oficinas del tribunal, no consideradas en el presupuesto del Poder Judicial;
- II. Compra del mobiliario y equipo que se requiera en las salas, juzgados y oficinas, o de libros para la biblioteca del Poder Judicial;
- III. Pago de rentas de locales para las salas, juzgados y oficinas cuyo gasto no esté considerado en su presupuesto;
- IV. Capacitación y especialización profesional de los servidores públicos del Poder Judicial;
- V. Pago de sueldos y gasto corriente de salas, juzgados y oficinas no contemplados en el presupuesto de egresos, así como para el otorgamiento de estímulos y recompensas económicas a los servidores del Poder Judicial, autorizados por el Consejo de la Judicatura;
- VI. Viáticos para los magistrados y jueces que participen en congresos, cursos, conferencias; y
- VII. Los demás que a juicio del Consejo de la Judicatura se requieran para la mejor administración de justicia.

El presidente del Consejo de la Judicatura podrá solicitar a los integrantes del propio consejo y a los auditores, la revisión conjunta del manejo de valores y depósitos.

5. Base de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros elaborados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia son preparados en base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a las entidades públicas del Gobierno del Estado de México.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En consideración a cambios en políticas contables y reducción contable junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Fondo Auxiliar se realizaron dos reclasificaciones.

1.- Reclasificación del Fideicomiso			
No. Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	1116 Fondo Ajeno	243,112.4	
	1121 Fondo Propio	318,217.6	
	1213 Fondo Propio		318,217.6
	1213 Fondo Ajeno		243,112.4

2.- Reclasificación del Convenio de Colaboración			
No. Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	2233 Fondo Ajeno	245,000.0	
	1214 Fondo Propio		245,000.0
	2229 Fondo Propio	245,000.0	
	2229 Fondo Propio		245,000.0

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario. No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo. No Aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos. No Aplica

10. Reporte de Recaudación

El Fondo Auxiliar para el ejercicio 2016 recaudó ingresos por 69,464.5 miles de pesos, de los cuales el 12% corresponden a multas y conmutaciones (Fondos Propios), el 47% corresponde a productos financieros que incluyen los trasferencias de rendimientos de la Dirección de Finanzas del Poder Judicial y el 41% se debe a otros ingresos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. No Aplica

12. Calificaciones Otorgadas. No Aplica

13. Proceso de Mejora

El proceso de contabilización del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia está al alcance del Sistema de Gestión de Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001:2008, norma que exige proceso de mejora continua.

14. Información por Segmentos. No Aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre. No Aplica

16. Partes Relacionadas. No Aplica

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Dictamen de Estados Financieros

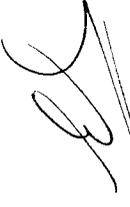
El Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México al 31 de diciembre de 2016, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de México.

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2016

RUBRO DEL CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
			SIN HALLAZGO		

7434
N X 34



20 DE ENERO DE 2017

C.P. MARÍA ALEJANDRA ALARCÓN FABIOLA
DIRECTORA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

C.P.C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
AUDITOR EXTERNO DEL DESPACHO SEGURA Y SÁNCHEZ CONTADORES Y AUDITORES, S.C.

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2016

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN	RESPONSABLE DE SOLVENTACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
			SIN HALLAZGO				

7424
EX 7



20 DE ENERO DE 2017

C.P. MARIA ALEJANDRA ALARCÓN FABILA
DIRECTORA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

C.P.C. EDUARDO SEGURA SÁNCHEZ
AUDITOR EXTERNO DEL DESPACHO SEGURA Y SÁNCHEZ CONTADORES Y AUDITORES, S.C.